



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Doña Nadia-Elena Apostol y Doña Alicia García Tarjuelo que forman NADALI E.S.P.J., han presentado declaración responsable de inicio de actividad para cafetería- cervecería en calle Don Gumersindo Díaz Cordovés nº 5 de Consuegra. Expediente número 1046/2023.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública, por término de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en Secretaría.

En Consuegra, a 12 de septiembre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Rodríguez García.

Nº. I.-5150